



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8680

BUENOS AIRES, 22 DIC 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20110-11-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma BRAYTON FARMACEUTICA DE ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor CARLOS FABIO DACHER, Matricula Provincial Nro.18744, como Director Técnico de la firma BRAYTON



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

8 6 8 0

FARMACEUTICA DE ARGENTINA S.A, con domicilio en la calle Dorrego Nro.3242,
Localidad: Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 09 de
Noviembre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor SEBASTIAN RAMON VICTORIO
VITALE, Matrícula Provincial Nro.19139 como Director Técnico de la firma BRAYTON
FARMACEUTICA DE ARGENTINA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir
del 09 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición,
cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus
efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-20110-11-8

DISPOSICION Nro.

hf

8 6 8 0

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.